



MENDOZA, 28 JUL 2017

VISTO:

El EXP-CUY N° 013934/2017, en el que se tramita la prórroga de las designaciones del Personal Docente para cubrir los cargos interinos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica, en los respectivos espacios curriculares, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 4, la Dirección de Presupuesto certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado a fs. 2, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción de los cargos, sub-dependencias y período de las designaciones, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo de los Docentes;

Que, fs. 3 la Dirección de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad en las presentes designaciones;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 101/2001-CD,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar interinamente la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en Anexo I, en los respectivos cargos correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y por los períodos que en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2°.- Dichos cargos podrán caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizados por concurso o se efectivicen según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal (fs.3) no surge situación de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Res. N° 119

Sra. Liliana SANCHEZ de GUTIERREZ
a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	02	00	03	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

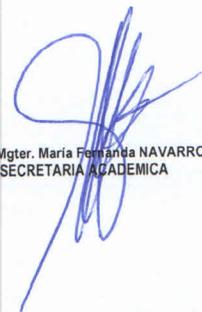
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	810 813	PROFESOR TITULAR DS (3 cargos) JEFE TRABAJOS PRACT DS (1 cargo)

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION Nº 119

F.O
Fem.


Sra. Liliana SANCHEZ de GUTIERREZ
a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2017
"AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ANEXO I (Resolución N° 119/2017-DAR)

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo (denominación)	Dedicación Tipo	Carácter de la designación	Espacio Curricular	Sub dependencia	Periodo de la Designación	
									Desde	Hasta
01	21945	18081113	CAMANI, Edgardo Daniel	Profesor Titular	Simple	Interino	Urgencias y Emergencias Médico Odontológicas	TUAO	01-07-17	31-12-17
02	20678	13533512	CASTRO, Nora Mirta	Profesor Titular	Simple	Interino	Bioseguridad Aplicada	TUAO	01-07-17	31-12-17
03	32769	13716699	DALMAU, Elida Mabel	JTP	Simple	Interino	Práctica Profesional I, II y III	TUAO	01-07-17	31-12-17
04	22649	14185735	LOPRESTI, Walter Oscar	Profesor Titular	Simple	Interino	Pacientes con Discapacidad	TUAO	01-07-17	31-12-17


Sra. Lilita SANGHEZ de GUTIERREZ
alc DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARÍA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA